

1 764

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

15 ABR. 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) OSCAR ANDRES SALINAS SANTELICES

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: OSCAR ANDRES SALINAS SANTELICES		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Profesor de Teatro		
Función : Colaboración al Programa Adulto Mayor en las siguientes funciones: a) Ejecución de 02 talleres de Teatro para 30 Adultos Mayores aproximados de la comuna de Temuco, los talleres serán desarrollados en Varas 490 y UCAM, de enero a marzo del año 2014, los días martes y sábado.		
Monto Mensual: 8 cuotas de \$ 218.400.-		Monto Total: \$1.747.200.-
Periodo desde : 01 de abril de 2014		Hasta: 30 de noviembre de 2014
Imputación : 21.04.004.412.001		C.C: 14.12.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.747.200.- (Un Millon Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

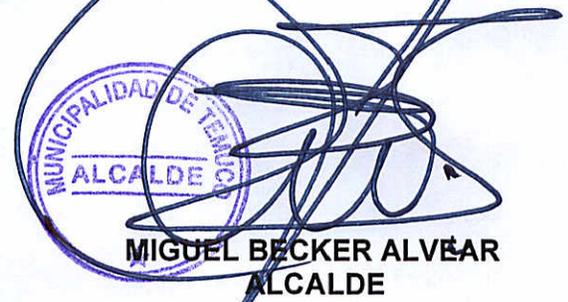
AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 02 "Programa Adulto Mayor"
 ACTIVIDAD: 001 "Actividades Adulto Mayor"
 CENTRO DE COSTO: 14.12.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DIRECTORIO JURIDICO



DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

REFRENDACION DEL GASTO	
TEM	21.04.004.492.001
PRESUPUESTO VIGENTE	227.105.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	1.747.200
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N	2874 09-04-2014